

XVII

Premios de Investigación del Consejo Social Juan María Parés

2017

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas se presentarán con nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto, en la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, Edif. Económicas y Derecho 2ª planta, Avda de los Castros, s/n, desde el 16 de octubre al 29 de diciembre de 2017.

CUANTÍA DE LOS PREMIOS

El Premio al mejor trabajo de investigación o a la trayectoria investigadora estará dotado con 7.000 €.

Cada uno de los premios a la mejor tesis presentada en cada una de las áreas de conocimiento estará dotado con 1.400 €.

El Consejo Social de la Universidad de Cantabria convoca estos Premios con el objetivo principal de destacar anualmente la actividad investigadora realizada por investigadores que estén o hayan estado vinculados a la Universidad de Cantabria.

Estos premios tienen dos modalidades

■ Modalidad actividad investigadora

Se establece un premio a un trabajo de investigación desarrollado en los últimos años por una persona o grupo de la universidad que tenga incidencia social, calidad contrastada y que abra vías de futuro para la universidad. Este premio también podrá ser otorgado a una trayectoria científica meritoria, llevada a cabo por algún profesor o investigador ligado a la universidad.

■ Modalidad tesis doctoral

Asimismo, con el ánimo de potenciar el trabajo de los jóvenes investigadores se concederán cinco premios a las mejores tesis doctorales presentadas en los tres últimos años en cada una de las siguientes áreas:

- Ciencias Económicas y Sociales
- Ciencias de la Salud
- Humanidades
- Ciencias Experimentales y Matemáticas
- Ingeniería y Tecnologías

CONSEJO SOCIAL

Universidad de Cantabria
Edif. Económicas y Derecho, 2ª planta
Avda de los Castros, s/n
39005 Santander
Teléf.: 942 201 085
consejosocial@uncan.es